

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N°2 (2023/1204360. SGT101/23).



INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. M^a Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Rafael Moreno Silvera, Interventor Delegado.

D^a. Nieves Blasco Silva, Interventora de Control Financiero.

Secretaria:

D^a. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:00 horas, del día 20 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de la subsanación y la apertura del sobre n.º 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación del “Servicio docente para formación de inglés especializado en materia de control de Fondos Europeos, dirigido al personal de la División de Control de Fondos Europeos y Subvenciones, adscrita a la Intervención General de la Junta de Andalucía, que realiza auditorías de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.” (Expte.2023/1204360. SGT101/23).

A las 9:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por la persona licitadora a la que se le solicitó la subsanación de los defectos observados por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024.

En primer lugar, consultado el vocal Rafael Moreno Silvera por el Señor Presidente, dado que asiste por primera vez, manifiesta no tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras que concurren a la licitación. En este sentido, se informa de la necesidad de firmar electrónicamente una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVIII-A.

A continuación, se accede al expediente a través de SiREC-Portal del Gestor y se comprueba que ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L. ha presentado en plazo la documentación para la subsanación. Analizada la misma, se considera subsanado el defecto observado. En consecuencia, ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L. es admitida a la licitación.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres electrónicos número 2, accediéndose a su contenido.

Las ofertas técnicas presentadas serán entregadas a la Comisión designada al efecto, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico. A su vez la Comisión designada al efecto

1



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ	21/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVUM62KM6Y4NHD7RFXPML558K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



deberá cumplimentar una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVIII-A.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:41 horas del día 20 de marzo de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	21/03/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR RICO JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVUM62KM6Y4NHD7RFXPML558K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	